

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Alcaldía
WAC/MARR/FMGR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 27 de Noviembre de 2014

VISTOS :

El Memorandum N° 896 de fecha 27 de Noviembre de 2014 de la Directora de Desarrollo Comunitario, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que para el Municipio es importante crear un espacio de encuentro y entretención de personas en situación de Discapacidad

DECRETO EXENTO N° 2497

"

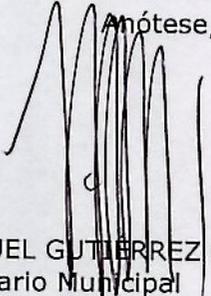
1.- **Autorízase** la actividad denominada "**Celebración del Día de la Discapacidad**" el día 3 de Diciembre de 2014 en la Plaza de Armas de Santa Cruz de 10:00 a 14:00 Hrs.

2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, cuentas 215.22.07.001.001.023; 215.22.12.999.001.026, 215.22.01.001.001.028

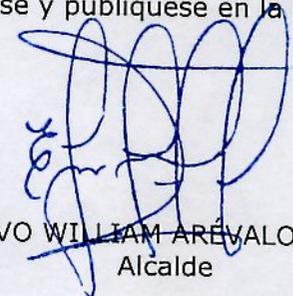
3.- Forma parte del presente Decreto el Programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en el día indicado anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transparencia
- Archivo (2)